



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ CUNDINAMARCA

Ubate, Veintidós (22) De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023)

RADICADO	25 84 331 84 01 2022 00149-00
PROCESO	SUCESIÓN
CAUSANTE	NELSON RINCÓN SARMIENTO

Para los efectos legales que haya lugar, se acepta la renuncia al poder realizada por el Dr. Duvant Darío Fandiño Reyes, al mandato concedido por la señora Sandra María Montaña.

Se reconoce como apoderado judicial de Sandra María Montaña al Dr. Nelson Espinosa Borda, en la forma y términos del memorial poder aportado al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ